RESEÑA DE UNA EXPERIENCIA DESARROLLADA PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN BÁSICA PRIMARIA

María Janneth Cárdenas Alarcón
mjanneth1105@gmail.com
ORCID: https://orcid.org/0009-0008-4207-0062

María Isabel Cárdenas Alarcón
mariacardenas0405@gmail.com
ORCID: https://orcid.org/0009-0007-3692-1353

Claudia Patricia Cano Moreno
Cayacano78@hotmail.com
ORCID: https://orcid.org/0009-0007-0768-4926

Recibido: 27/03/2024 Aprobado: 11/08/2024

RESUMEN

La convivencia escolar en básica primaria es un pilar fundamental para generar un ambiente educativo positivo y propicio para el aprendizaje en los estudiantes y es uno de los principales desafíos que tienen los docentes para mantener y mejorar la convivencia escolar, por lo cual se presenta una análisis desde la reseña de una práctica efectiva para mejorar la convivencia escolar en los grupos de la básica primaria, motivado a plasmar la vivencia significativa de experiencia de vida mediante la metodología cualitativa hermenéutica que se ha desarrollado en el Instituto Técnico la Cumbre, dando como resultado una convivencia armónica, inclusiva y tolerante, donde los estudiantes tienen un ambiente seguro, efectivo para el aprendizaje colaborativo y significativo.

Palabras clave: mediación, convivencia escolar, proyecto, ambiente educativo.

REVIEW OF AN EXPERIENCE DEVELOPED TO IMPROVE SCHOOL COEXISTENCE IN PRIMARY SCHOOL.

ABSTRACT

School coexistence in primary education is a fundamental pillar to generate a positive educational environment conducive to learning in students and This is one of the main challenges that teachers have to maintain and they improve school coexistence, Therefore, an analysis is presented from the review of an effective practice to improve school coexistence in primary school groups, motivated to capture the meaningful experience of life through the qualitative hermeneutic methodology that has been developed at the La Cumbre Technical Institute, resulting in a harmonious, inclusive and tolerant coexistence, where students have a safe, effective environment for collaborative and meaningful learning.

Keywords: mediation, School coexistence, Project, Educational environment.

DESARROLLO

La mediación y convivencia escolar es un proyecto institucional basado en un conjunto de estrategias y procesos enfocados en mejorar las relaciones entre los estudiantes, docentes y demás miembros de la comunidad educativa, promoviendo un ambiente de respeto, colaboración y resolución pacífica de conflictos. A su vez, se busca que los estudiantes adquieran herramientas para manejar situaciones difíciles de manera constructiva y evitar la violencia o el bullying.

Según el autor Torrego (2003) "La mediación escolar en la educación primaria es un proceso pedagógico y social que permite a los alumnos aprender a resolver sus conflictos de manera autónoma, dialogada y no violenta, contribuyendo a la mejora de la convivencia escolar" (p. 45). De los cual se sintetiza la importancia

ISSN Impreso: 2477-9415
ISSN en Línea: 2477-9415
Depósito Legal: pp 200602TA2254

en la mediación como una herramienta clave para la formación en competencias emocionales y sociales en la escuela primaria, construyendo un entorno cordial, amistoso donde pueda entablarse el respeto, la solidaridad, que facilite el proceso de formación educativa, con enfoque colaborativo por parte de sus integrantes, mejorando el rendimiento académico y generando seres humanos más integrales, adaptativos, con habilidad para la escucha activa, capacidad de negociación basados en el diálogo, la empatía, las cuales son las bases para resolver los conflictos y construir una comunidad escolar armónica y segura, proyectada a una sociedad más pacífica y feliz.

Cabe destacar, que la mediación escolar es un método de resolución de conflictos donde una tercera persona neutral, llamada mediador (estudiante capacitado), ayuda a las partes en conflicto a dialogar y llegar a un acuerdo mutuamente aceptable. La idea es que los niños aprendan a gestionar sus desacuerdos de manera respetuosa y sin recurrir a la confrontación, o disputas de agresión verbal o física, por el contrario, se busca mejorar esa convivencia escolar, haciéndola más amigable, en las relaciones diarias entre los miembros de la comunidad escolar, fomentando un clima positivo en el que todos los estudiantes se sientan valorados, respetados y seguros.

La institución donde se realiza el proyecto que menciona esta reseña es el Instituto Técnico La Cumbre, perteneciente al sector público urbano, ubicado en el barrio la cumbre, pertenece a la comuna ocho, estrato 1 y 2 del municipio de Floridablanca, departamento de Santander, Colombia, fue fundada en el año de 1960 bajo la dirección de Benilda Moreno y recibía el nombre de Fundación para la Infancia La Cumbre, en 1966 se inicia la construcción de la escuela, bajo la dirección de Tulia Pedraza, los terrenos fueron donados por el departamento. En 1970 se le da el nombre de Concentración Escolar La Cumbre, a partir de 1994 bajo la dirección de la señora Otilia Castellanos de Jerez se inicia la construcción de la

ISSN Impreso: 2477-9415
ISSN en Línea: 2477-9415
Depósito Legal: pp 200602TA2254

nueva planta física y se fusiona la concentración Carlos Gutiérrez Gómez con su grupo de docentes. En 1996 se crea la bandera, escudo e himno dándole identidad y sentido de pertenencia.

Cabe mencionar que la estructura física del Instituto Técnico la Cumbre cuenta con la sede A conformada por dos bloques cada uno, tres pisos con 13 aulas de clase en cada bloque, 2 salones para contra jornada, organizado para estudiantes de noveno a once grado, tres salas de informática, biblioteca, coordinación, psicorientadora, rectoría, sala de profesores, dos bacterias de baño uno en cada bloque ,un coliseo y una cancha, papelería y cafetería, la sede B cuenta con dos pisos, tiene 6 aulas, sala de informática, un quiosco, 2 patios, bacteria de baños, restaurante, sala de proyección, la sede C, dispone dos pisos; las cuales contiene 3 aulas, bacteria de baños, en el primer piso, está ubicada la secretaria y ventanilla única, todos con servicios generales y vigilancia.

Actualmente, en el Instituto Técnico la cumbre se enumera, aproximadamente 2.300 estudiantes desde transición a grado once, con 85 docentes en todas las áreas del saber, 4 coordinadores distribuidos en; dos académicos y dos comportamentales para cada jornada, una rectora,2 secretarias, una almacenista y una pagadora, personal de aseo general para las tres sedes y servicio de vigilancia las 24 horas del día.

Dentro de este marco, la Institución presta el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica primaria, media técnica y académica, en las dos jornadas mañana y tarde y los fines de semana (jóvenes y adultos) Ciclos lectivos especiales CLEI, cuenta con tres sedes, clasificadas de la siguiente manera: La sede A en la jornada de la mañana cursan bachillerato de sexto a once grados, y en la jornada de la tarde del grado segundo a quinto de básica primaria. La sede B en las dos jornadas mañana y tarde se encuentran distribuidos; tres grados de transición y tres

ISSN Impreso: 2477-9415
ISSN en Línea: 2477-9415
Depósito Legal: pp 200602TA2254

grados de primero, la sede C contiene en la jornada de la mañana los grados decimo y en el horario de la tarde se encuentra el programa Aula de aceleración dirigido a estudiantes extra edad, los cuales deben tener la competencia de lectura y escrituras para ser actos en este proyecto.

Por otra parte, el Instituto Técnico la Cumbre posee convenios con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y ofrece los programas de contabilización de operaciones comerciales y financieras, asesoría comercial, juzgamiento deportivo y arbitraje y también se cuenta con el convenio Ministerio de Educación Nacional (MEN) y La Universidad Escuela de Administración de Negocios (EAN) con el programa administración y finanzas, los cuales buscan incentivar a los jóvenes haciendo una sociedad rentable, enfocados en el emprendimiento sostenible, considerando el liderazgo, la creatividad e innovación como pilares esenciales en la generación de solvencia para la humanidad.

En esta perspectiva, el origen de la economía de los habitantes y el sector circundante del Instituto técnico la Cumbre (ITC) son; oficios varios, construcción, modistería, zapatería, mensajería, trabajo informal, para buscar el sustento diario de las familias. Es importante mencionar que los estudiantes provienen de familias disfuncionales, desplazados, inmigrantes, es por ello que la institución tiene 64 años al servicio de la educación y como lo dice nuestro lema; “Formando lideres con sentido social” y como lo menciona Kliksberg (2009) "El líder con sentido social es aquel que asume un compromiso profundo con la equidad, la justicia y el bienestar colectivo, orientando sus acciones hacia la transformación positiva de su comunidad. (p. 78). Ante esta situación, se busca que los estudiantes logren cambiar los comportamientos agresivos, generados de un ambiente hostil, que han sido obligados a vivir y reflejados en el aula escolar, ocasionando dificultad en la convivencia escolar.

ISSN Impreso: 2477-9415
ISSN en Línea: 2477-9415
Depósito Legal: pp 200602TA2254

De hecho, los estudiantes presentan dificultad en el aprendizaje por atención dispersa, memoria a corto plazo, dislexia, desnutrición, Necesidades Educativas Especiales (NEE), Trastornos del aprendizaje, Trastorno de Hiperactividad con Déficit de Atención (THDA), e inclusión en las aulas de clase, en el ITC crearon una alianza con otras instituciones como son; Comfenalco a través del programa talentos que brillan ofrecen espacios en deporte, manualidades, danza, ajedrez, artes plásticas, charlas en psicología en manejo del tiempo libre, técnicas de estudio, alimentación sana , proyectos en robótica, teatro. Por otro lado, la Secretaria Municipal de Educación de Floridablanca (SEMF) ofrecen los servicios de Psicólogos en el Plan Individualizado de Ajustes Razonables (PIAR), mediante actividades y material para hacer más flexible el currículo con los estudiantes con NEE, también con apoyo de alimentación saludable, a través del Programa de Alimentación Escolar (PAE) todos ellos contribuyendo a mejorar el aprendizaje de nuestros discípulos.

Ahora bien, para implementar un ambiente que le ayude al estudiante a mejorar el comportamiento y la convivencia escolar, después de conocer la problemática en el entorno del habita natural del educando, se enfoca el proyecto mediación y convivencia escolar, todo esto implementado y orientado según la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar".

En consecuencia, con lo anterior el Estado a través del Ministerio de Educación Nacional (MEN) busca mejorar los ambientes de aprendizaje como un factor determinante para que se puedan desarrollar procesos de aprendizajes significativos en la educación preescolar, básica y media vocacional, tal como lo refiere: (Beramendi y Zubieta, 2013). "Las normas, leyes o principios regulan el

ISSN Impreso: 2477-9415
ISSN en Línea: 2477-9415
Depósito Legal: pp 200602TA2254

comportamiento humano con el propósito de mantener el orden social en procura del bien común y de proteger los derechos individuales" p.592.

Desde una perspectiva más general, la situación social, económica y cultural que vive la comunidad educativa del ITC, especialmente en nuestros niños(as), jóvenes los llevan a dar manifestaciones de intolerancia y poco tacto a la hora de enfrentar las situaciones de convivencia dentro y fuera de los salones de clase, nuestros estudiantes se enfrentan diariamente a situaciones conflictivas con sus padres, maestros y especialmente con sus compañeros. En atención, a la situación relacionada con el trato violento entre los estudiantes en los últimos años, donde las agresiones físicas están relacionadas con golpes, empujones, torceduras, arañazos, tirones, daños, lanzamientos de objetos entre otros y las agresiones verbales como son los insultos, apodos, comentarios despectivos, humillaciones, difamación, sarcasmos o burlas que impactan el bienestar emocional y psicológico en los estudiantes; se implementa el proyecto de mediación y convivencia escolar.

Respecto a la implementación de este proyecto, los docentes encargados de liderar las acciones, necesitan tener claridad sobre los objetivos propuestos para no desvirtuar el rol del estudiante como un mediador escolar capaz de manejar los conflictos, manteniendo una posición neutral que propenda el diálogo para el entendimiento entre las partes involucradas, y sea garante de derechos en el fomento de ambientes seguros, saludables para el aprendizaje y facilitar la convivencia armónica de la comunidad educativa.

No obstante, Ortega (2011) analiza detalladamente los componentes de la convivencia escolar, ofreciendo estrategias prácticas para fomentar un ambiente educativo saludable. El autor plantea; "la convivencia escolar no solo implica la ausencia de conflictos, sino la creación de un entorno en el que todos los miembros

ISSN Impreso: 2477-9415
ISSN en Línea: 2477-9415
Depósito Legal: pp 200602TA2254

de la comunidad educativa puedan desarrollarse plenamente en un clima de respeto y colaboración" p. 45.

Por tanto, los docentes del proyecto en mención del Instituto Técnico la Cumbre, en las primeras semanas del calendario escolar, se reúnen para programar las actividades pedagógicas encaminadas a mitigar todo tipo de agresiones que impactan negativamente en los ambientes de aprendizaje, de esta manera, se establece el plan operativo anual (POA), como un elemento indispensable para la ejecución de todos los proyectos institucionales ya que las fechas, los espacios y los recursos deben estar distribuidos de manera equitativa para dar oportunidad según el cronograma académico a todas las actividades que se derivan de la gestiones directivas, comunitarias y académicas que requiere la participación activa de la rectora, coordinadores, maestra orientadora, docentes, estudiantes y padres de familia.

Para comenzar, en cada uno de los grados de los niveles de la básica primaria, secundaria y media vocacional, se da la oportunidad de que los niños y jóvenes interesados en ejercer su rol de mediador, se postulen y con la ayuda de los compañeros y docentes directores de grupo, se elija en unanimidad, el estudiante que cumpla con las siguientes cualidades: liderazgo, empatía, respeto, responsabilidad, sentido de pertenencia, tolerancia y con la capacidad de abrir espacios al diálogo ya que este, es el medio eficaz para la resolución de conflictos.

Luego de la elección de mediadores, urge hacer una capacitación por parte de los docentes que lideran el proyecto, para que los niños, (as) y jovenes conozcan las funciones a desempeñar, reciban los conocimientos teóricos y la información necesaria que los perfile como aquellos promotores de armonía y bienestar emocional en su entorno escolar mediante el uso del diálogo en la resolución de conflictos, ya que, con la experiencia que se ha obtenido durante varios años, se

ISSN Impreso: 2477-9415
ISSN en Línea: 2477-9415
Depósito Legal: pp 200602TA2254

presentan particulares situaciones que indican la constante confusión de mediación con proceso disciplinario o de control de comportamientos. Sin duda, Ruiz (2014) “la mediación escolar es una estrategia efectiva para la resolución de conflictos entre estudiantes”, y quien asume esta responsabilidad necesita mantener una posición neutral frente a las circunstancias presentadas que no dé oportunidad a percepciones erróneas.

Asimismo, en esta capacitación se socializa el cronograma de actividades del proyecto durante el año escolar, que incluye: diligenciamiento de formatos, trabajos pedagógicos relacionados con valores, conocimiento del manual de convivencia, celebraciones, charlas, manualidades, lecturas, reuniones y otras actividades, como lo manifiesta Fernández y Berrocal (2015), “la participación de estudiantes y docentes en la creación de estas normas fomenta un mayor compromiso y cumplimiento, mejorando la convivencia”. Efectivamente en nuestra institución conlleva a hacer conciencia del valor de las normas en las comunidades y en este caso en particular, de los establecimientos educativos, donde se implementa este proyecto.





Fuente: Cartelera valor de Pertenencia, Señaladores por grados para actividades. [Evidencia gráfica]. Desarrollado en: Instituto Técnico la cumbre, Departamento de Santander – Colombia.

ISSN Impreso: 2477-9415
ISSN en Línea: 2477-9415
Depósito Legal: pp 200602TA2254

Cabe destacar, que en el establecimiento estudiantil, se rige mediante el manual de convivencia, vinculada con la ley 1620 de 2013 y por el Decreto 1965 de 2013 establece, entre otros aspectos, la creación de comités escolares de convivencia, los protocolos de atención a situaciones de conflicto, y aplicado la guía 48 y 49 brindando recomendaciones prácticas, todas ellas, para la promoción de estrategias pedagógicas para la resolución pacífica de conflictos y la participación de toda la comunidad educativa en la construcción de un entorno escolar seguro y saludable.

Los mediadores se posesionan en público en la primera izada de bandera, y se entrega un distintivo (gorra, brazalete, chaleco, escarapela o botón), que los identifica dentro de los grupos estudiantiles, y cada año ha ido cambiando, al igual que las estrategias como parte de un plan de mejoramiento continuo. Paralelamente reciben la carpeta con el formato con la lista de estudiantes de cada grado, donde se iniciará el registro y seguimiento de los estudiantes que han incurrido en agresiones verbales y/o físicas que afectan negativamente la convivencia escolar, para que con el apoyo de docentes se abran espacios al diálogo entre los implicados, donde el valor de la escucha garantiza una comunicación asertiva para conocer las versiones y así generar alternativas pedagógicas que exijan un cambio verdadero de actitud frente a sus pares. En definitiva, el formato es un medio eficaz para hacer un seguimiento individual y grupal de la reincidencia de comportamientos negativos que afectan las relaciones interpersonales en los grupos.

Al final de la semana los docentes que lideran el proyecto, recogen las carpetas y realizan la tabulación de la información, donde se encuentran los niños (a)s que reinciden en las mismas agresiones, para realizar los correctivos pedagógicos, se inicia con la socialización del manual de convivencia específicamente se abordan los temas de los deberes y derechos del estudiante, y se concientiza la falta realizada, descritas en el Art 40 del Decreto 1965 de 2013,

ISSN Impreso: 2477-9415
ISSN en Línea: 2477-9415
Depósito Legal: pp 200602TA2254

clasificadas de la siguiente manera; tipo I corresponden a situaciones esporádicas que inciden negativamente en el clima escolar, sin generan daños al cuerpo o a la salud, tipo II comprometen el buen nombre de la Institución y afectan la integridad moral, física o social de cualquier integrante de la comunidad educativa y tipo III situaciones de agresión escolar que sean constitutivas de presuntos delitos contra la libertad, integridad y formación sexual, para aplicar la solución pertinente de acuerdo a la gravedad cometida.

De otro modo, si el estudiante continúa incurriendo en las faltas, debe realizar una cartelera inculcando valores tales como; el respeto, la tolerancia, el diálogo, el compromiso, la solidaridad, entre otros, para mejorar la convivencia escolar y en algunas ocasiones, se requiere el acompañamiento del padre de familia, para involucrarlo en el proceso de socialización que debe realizar en la formación, al finalizar el descanso, lo cual genera más interiorización de porque debe mejorar su comportamiento.

Con el apoyo de la maestra orientadora, el psicólogo de la casa de justicia y paz, el convenio Comfenalco llamado “talentos que brillan”, se afronta el diagnóstico de la agresividad del estudiante para darle un mejor manejo, orientación para las buenas prácticas en el comportamiento, convivencia y valores, sensibilizando al estudiante e involucrando al acudiente sobre las pautas de buena crianza, así mismo se perfecciona el proyecto, haciendo a estos niños, (as) y jóvenes más responsables.

ISSN Impreso: 2477-9415
ISSN en Línea: 2477-9415
Depósito Legal: pp 200602TA2254

Adicionalmente, como incentivo a mantener una buena convivencia estudiantil, se realizan una premiación, que se lleva a cabo el día del estudiante, que consta de dar un detalle acorde al comportamiento desempeñado, en el transcurso del año escolar, pero todos obtienen el regalo evitando la exclusión del estudiante, los obsequios entregados son juegos de mesa, bolsos, legos, útiles escolares, fruchetas, cuentos infantiles, accesorios a las niñas para el cabello, aretes, y para los niños carritos, ranitas saltarines, entre otros, todos los estudiantes independientemente de su comportamiento reciben el detalle.





Fuente: Premiación del proyecto de mediación, libros, detalles y pasabocas, [Evidencia gráfica]. Desarrollado en el Instituto Técnico la cumbre. Departamento de Santander. Colombia

Evidentemente, los recursos para estos obsequios se obtiene de los fondos provenientes de actividades tales como jean day, los estudiantes aportan una cuota monetaria por venir en Jean y rifas (kits para el día de la madre, Futbolitos y una bicicleta donadas por profesoras del mismo establecimiento educativo), se compran los regalos de acuerdo a la edad y el grado para que lo puedan disfrutar, esta motivación de mantener la buena convivencia genera en el estudiante la iniciativa por el respeto mutuo en la diferencia de opinión, una comunicación efectiva con escucha activa, desarrollando la empatía, considerando los sentimientos y

ISSN Impreso: 2477-9415
ISSN en Línea: 2477-9415
Depósito Legal: pp 200602TA2254

perspectivas de los demás, haciéndolos más solidarios y tolerantes, de esta manera manejando la resolución de conflictos, resolviendo disputas de manera pacífica y constructivista, con adecuado proceso de negociación en equidad, e inclusión para todos los estudiantes y a su vez promoviendo un entorno más seguro y respetuoso en la Institución.

Al finalizar el año, los docentes del proyecto de mediación y convivencia escolar, les otorga un diploma a los mediadores como reconocimiento al desempeño desarrollado durante el año escolar, su compromiso, responsabilidad e identidad por el plantel educativo, de igual manera se observa el crecimiento en el proceso formativo de los niños, (as) y adolescentes mediadores representados, por su progreso de habilidades sociales, resolución de conflictos, empoderamiento personal, aumento de autoestima, desarrollo de empatía y liderazgo.

Desde una perspectiva más general, es importante señalar que este proyecto ha sido efectivo en nuestros educandos del Instituto técnico la cumbre de Floridablanca, Santander Colombia, ya que se ha evidenciado el respeto entre estudiantes y docentes, disminuyo las riñas, peleas, accidentalidad, la violencia y el bullying, mejoro el clima escolar, se promueve la cooperación, se nota el trabajo en equipo en lugar de competencia y confrontación, mayor disciplina, mejor rendimiento académico ya que el ambiente escolar tranquilo favorece la concentración y el desarrollo de habilidades cognitivas, se pudo identificar la reducción del estrés, la ansiedad y las buenas prácticas como la autorregulación emocional.

En conclusión, el proyecto de mediación y convivencia escolar tiene un impacto profundo y positivo en el entorno educativo y en la formación integral de los estudiantes, preparándolos para ser individuos responsables, empáticos y capaces de contribuir constructivamente a la sociedad, por otro lado, la experiencia docente

ISSN Impreso: 2477-9415
ISSN en Línea: 2477-9415
Depósito Legal: pp 200602TA2254

que tuvimos fue muy satisfactoria y significativa gracias a las intervenciones que se realizaron durante todo el año electivo, se observó la disminución de los índices de violencia entre los niños (as) y adolescentes, mejorando la interacción comunicativa y evitando la agresión verbal y física, se detecta más fácil las situaciones que puede llevar a conflictos, con la ayuda del mediador previniendo, posibles enfrentamientos y actuar con prontitud, siendo proactivos en la gestión del conflicto.

A raíz de lo expresado, en el proyecto con relación a los conflictos entre los educandos, se observó el progreso en los colegiales del ITC, se dio gracias a las estrategias innovadoras para mejorar los malos comportamientos, los cuales se ven reflejados en la disminución de los índices de conflictos en la institución y mejorando el rendimiento académico, enfocados en el ejercicio de actividades continuas encaminados en los valores instaurados por el colegio y aplicándolos, día a día, lo cual promueve el aprendizaje significativo en un ambiente de calidez y respeto entre el docente y los estudiantes, a nivel individual y colectivo.

Por último, se puede destacar el proyecto de mediación y convivencia escolar en el Instituto técnico la cumbre, el docente experimenta, el desarrollo de liderazgo en sus estudiantes y empatía entre ellos, creando un ambiente de convivencia pacífica y ordenada, la cual favorece el enfoque de los estudiantes en el aprendizaje colaborativo, mejorando la productividad en la formación académica, haciéndolo más sociable con sentido de pertenecía, lo que fortalece las relaciones entre pares, docentes y lo extra polariza a su familia y comunidad, aportándole a la sociedad seres integrales con capacidad de resolución de conflictos y proceso de negociación ante las dificultades, no solo en el ambiente escolar sino que lo va construyendo para afrontar las dificultades en el transcurso de la vida.

ISSN Impreso: 2477-9415
ISSN en Línea: 2477-9415
Depósito Legal: pp 200602TA2254

REFERENCIAS

Beramendi, M. y Zubieta, E. (2013). *Norma perversa: transgresión como modelado de legitimidad*. Universitas Psychologica, 12 (2), 591-600.

Fernández, P. y Berrocal, P. (2015). *Educación emocional en la escuela.* Editorial Santillana.

Instituto Técnico la Cumbre. (2023). *Manual de convivencia.* Capítulo 8. Sistema Institucional de Convivencia Escolar. 39-54.

Kliksberg, B. (2009). *Formación de líderes con sentido social: desafíos y perspectivas.* Fondo de Cultura Económica. P. 78. Capital social y cultura: claves estratégicas para el desarrollo (Washington DC: Banco Interamericano de Desarrollo).

Ministerios de Educación Nacional (2014). Decreto 1860 de 1994. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. MEN. Colombia

Ministerio de Educación Nacional. (2013). Ley 1620 de 2013 El Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar" MEN. Colombia.

Ministerio de Educación Nacional (2013). Decreto 1965 de 2013. El Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar y la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar y sus protocolos de atención. MEN. Colombia.

Ortega, M. (2011). Convivencia escolar. *qué es y cómo abordarla*. Bilbao: Desclée de Brouwer.

Ortega, R. (2007). *La convivencia: un regalo de la cultura a la escuela*. Idea La Mancha: Revista de Educación de Castilla-La Mancha, 4, 50-54.

Torrego, J. (2003). *Mediación de conflictos en instituciones educativas. Manual para la formación de mediadores*. Ediciones Narcea 4 edición. Madrid.

Ruiz, A. (2014). *Mediación escolar como herramienta de resolución de conflictos*. Editorial Universidad de Granada.

ISSN Impreso: 2477-9415
ISSN en Línea: 2477-9415
Depósito Legal: pp 200602TA2254